



El español como lengua académica y científica internacional: hacia una estrategia en la UGR



**UNIVERSIDAD
DE GRANADA**

Vicerrectorado de Internacionalización

Aprobado en Consejo de Gobierno el 30 de enero de 2025



Fotografía de Irene Pedreira Romero

Propiedad intelectual y explotación:

Silvia Montero Martínez

Universidad de Granada, Todos los
derechos reservados, 2025

Nº de registro SafeCreative:
2503031007935

**El español como
lengua académica y
científica
internacional**

Dirección de Servicios y Recursos
Lingüísticos

Dirección de Estrategia de
Internacionalización

Vicerrectorado de Internacionalización



UNIVERSIDAD
DE GRANADA

El español como lengua académica y científica internacional: hacia una estrategia en la UGR

Presentación 1

La internacionalización y el español académico 2

Informes sobre el estado del español 3

Hablantes y certificaciones 3

El español en la ciencia y las tecnologías del lenguaje 4

Nuevos organismos y estrategias de fomento 5

Misión de las universidades panhispánicas 6

Fomento del español académico y científico en la UGR 7

Propuesta de objetivos y acciones en la UGR 7

Conclusión 11

Referencias 13

Granada, 2025

El español como lengua académica y científica internacional: hacia una estrategia en la UGR

1. Presentación

La Universidad de Granada busca ser una institución líder en la formación integral de personas, la generación de conocimiento y la transformación del entorno socioeconómico. La internacionalización, la inclusión, la transformación digital y la responsabilidad social son elementos transversales en su Plan Estratégico UGR 2031¹.

En este contexto, el fomento del español como lengua académica y científica se alinea con la visión de la UGR para el futuro. En concreto, en este documento se proponen cinco objetivos estratégicos: i) Coherencia y cohesión en la proyección internacional del español, ii) Política lingüística y comunicación accesible en español, iii) Formación y ciencia en español, iv) Tecnologías y armonización del español académico, y v) Economía del español. Todos ellos tienen una vinculación directa con los ocho ejes estratégicos que guían el desarrollo de la institución en esta década. La elaboración de esta propuesta se ha basado en una metodología mixta, que combina el análisis de arriba-abajo y de abajo-arriba.

En primer lugar, se ha realizado una revisión de fuentes documentales actuales y de calidad sobre la situación del español, identificando datos clave como número de hablantes, certificaciones y presencia en publicaciones científicas. Posteriormente, se han identificado los organismos institucionales con competencias para la promoción del español como lengua internacional, como el Instituto Cervantes y la Dirección General del Español en el Mundo (DGEM), y se han analizado sus líneas estratégicas. En segundo lugar, se ha llevado a cabo un análisis de abajo-arriba, que parte del contexto académico de la UGR y de su Plan Estratégico 2031, lo cual ha permitido dar convergencia a las líneas estratégicas de la DGEM con la realidad de nuestra institución.

Este proceso ha incluido la reflexión y participación de actores clave en cuestiones lingüísticas y de internacionalización en la UGR, como la Unidad de Servicios Lingüísticos, la Dirección de Servicios y Recursos Lingüísticos, la Dirección de Política Lingüística y Oferta Académica Internacional, la Dirección de Estrategia para la Internacionalización y el Centro de Lenguas Modernas (CLM). Además, para enriquecer la propuesta con la perspectiva de instituciones externas de educación superior en el ámbito hispanohablante, se ha buscado la colaboración con organismos internacionales, como el Grupo de Universidades hispanoamericanas de La Rábida, a través de su Comité Ejecutivo y su Asamblea. Por último, está previsto compartir las propuestas del documento con la DGEM, así como presentarlo en foros y redes académicas nacionales e internacionales.

En definitiva, con el horizonte temporal de 2025-31, a partir de este documento preliminar, se propone la creación en el seno de la Universidad de Granada de una Comisión para el Fomento del Español Académico y Científico, que permita abrir un debate institucional y acometer acciones a corto, medio y largo plazo, gracias a la colaboración con organismos locales, regionales, nacionales e internacionales.

2. La internacionalización y el español académico

El concepto de *internacionalización académica* es el proceso por el cual se integra una dimensión internacional, intercultural o global en los objetivos, funciones e impartición de la enseñanza superior². Sin embargo, a pesar de esta definición amplia y diversa, la internacionalización en las instituciones de educación superior está muy condicionada por el uso del inglés como *lingua franca*. Por un lado, los investigadores y el profesorado de las universidades asumen el inglés como lengua de comunicación científica para difundir su actividad investigadora. Por otro lado, con frecuencia en instituciones de habla no inglesa, la impartición de titulaciones y asignaturas en inglés es el indicador por excelencia de su internacionalización académica. Como consecuencia, el plurilingüismo en el ámbito científico queda reducido a lenguas y ramas del conocimiento muy concretas.

En el caso de la lengua española, la disponibilidad de publicaciones y corpus textual en el ámbito científico y tecnológico contrasta con su importante presencia en el mundo, como constatan estudios recientes del Instituto Cervantes, la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI) y el Real Instituto Elcano. Como resultado, el desarrollo de tecnologías de la lengua (TL) en español y de aplicaciones basadas en la inteligencia artificial (IA) no logran las mismas cotas de calidad que los modelos desarrollados para la lengua inglesa. Estas herramientas no solo son importantes para las industrias de la lengua y el sector empresarial, sino que pueden jugar un papel esencial en la prestación de servicios por parte de la administración pública. Asimismo, estas tecnologías pueden convertirse en una palanca de cambio para lograr el acceso universal al conocimiento (AUC).

Por todo ello, han surgido nuevos organismos centrados en el fomento del español como lengua internacional y de transferencia del conocimiento especializado. Las estrategias enfatizan la necesidad de cooperación entre los países e instituciones de habla hispana, con el objetivo de establecer líneas de acción coherentes. Entre otras cuestiones, estas deben contribuir al uso académico del español, en todas sus variantes, y a generar contenidos en los distintos ámbitos de conocimiento; en especial, el científico-técnico en donde la presencia de esta lengua es muy limitada. Así pues, sin menoscabar la importancia del inglés en la educación superior, las universidades del ámbito panhispánico deben asumir su papel como centros generadores y transmisores de conocimiento especializado.

Gracias a su labor docente, investigadora y de transferencia de conocimiento al sector social y empresarial, las instituciones de educación superior son el mecanismo natural para la formación de expertos y la creación de nuevo léxico en la lengua española, necesario para la transmisión de nuevo conocimiento. Por ello, en este documento preliminar, se propone la creación en el seno de la Universidad de Granada de una Comisión para el Fomento del Español Académico y Científico, junto con ciertos objetivos estratégicos, que permitan abrir un debate institucional y plantear acciones a corto, medio y largo plazo. No obstante, algunas de ellas ya se vienen realizando en esta institución, otras se encuentran en fases más incipientes o no se han abordado aún.

3. Informes sobre el estado del español

Si bien los datos sobre el número de hablantes y la demanda de certificaciones son muy alentadores para el futuro de la lengua española, se constata también que el español no está suficientemente representado en la transferencia de conocimiento especializado. Las publicaciones científicas en español son escasas, cuestión que repercute tanto en la falta de acuñación de terminología especializada, como en la escasa existencia de corpus textual en esta lengua.

3.1 Hablantes y certificaciones

El Instituto Cervantes, creado en España en 1991, depende actualmente del Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación de España. Su labor consiste en fomentar la promoción y enseñanza de la lengua española, así como difundir la cultura de España, Hispanoamérica e Hispanoáfrica. A través de sus centros, aulas y extensiones está presente en los cinco continentes y en más de 90 ciudades de 45 países. Su objetivo principal es asegurar que los productos y servicios relacionados con el español mantienen criterios de calidad, así como fomentar el intercambio de la cultura española y panhispánica con otras culturas. Además, sus informes anuales analizan la presencia de esta lengua y ponen de manifiesto particularidades que deben ser objeto de atención para aquellos interesados en el presente y futuro del español. Según *El Español en el Mundo: Anuario del Instituto Cervantes 2023*, se han constatado datos como los siguientes³:

- Casi 500 millones de personas tienen el español como lengua materna (el 6,2 % de la población mundial).
- Más de 23 millones de estudiantes cursan español como lengua extranjera.
- El español es la tercera lengua más utilizada en internet.
- El español ocupa la tercera posición en la Organización de las Naciones Unidas y la cuarta en el ámbito institucional de la Unión Europea.
- Si la comunidad hispana de Estados Unidos fuera un país independiente, su economía sería la quinta más grande del mundo, por delante de la británica, la india y la francesa.

Asimismo, el reflejo del interés por esta lengua se observa en las certificaciones de dominio como lengua extranjera, expedidas por distintos organismos y países. En este sentido, se observan los siguientes datos de interés⁴:

- Los sistemas de certificación de dominio de español tienen un mayor peso en el continente europeo, que cuenta con más variedad de exámenes y demanda de títulos oficiales de español.
- En cuanto al número de candidatos evaluados, no obstante, la certificación más popular es la del Consejo Americano de Enseñanza de Lenguas Extranjeras (ACTFL) de Estados Unidos, con más de 132 millones de candidatos (2018 -2022).
- La demanda de certificaciones se extiende tanto a países hispanohablantes como no hispanohablantes, lo que muestra la importancia del aprendizaje y la acreditación en diferentes contextos culturales y geográficos.
- Los niveles de dominio con mayor presencia en las certificaciones son el B1 y el B2, mientras que el C2 tiene la menor oferta, seguramente por ser el menos demandado

a efectos académicos (el B2 suele ser suficiente en el contexto universitario y el C1 en el profesional) y públicos (no requerido en ningún procedimiento de ciudadanía o nacionalidad).

3.2 El español en la ciencia y las tecnologías del lenguaje

Un informe reciente editado por la OEI y el Real Instituto Elcano, así como el Anuario del Instituto Cervantes 2023, constatan los siguientes datos en relación con las publicaciones científicas en español:

- En 2020, los textos publicados en las revistas indexadas en Web of Science (WoS) reflejan que se publicó en español el 13 % de los textos de España, el 12 % de México, el 16 % de Chile y porcentajes más cercanos al 20 % en Argentina, Colombia o Perú, mientras que en el resto de Latinoamérica se aproxima a un 12 %⁵.
- Si el análisis se extiende al conjunto de textos indexados en WoS (2000-2020), el 90 % está en inglés. Solo el ruso y el español aparecen con valores superiores al resto, pero son insignificantes, ya que constituyen valores inferiores al 2 % del total⁶.
- Más del 70 % de la producción científica en español se concentra en tres áreas temáticas: ciencias sociales, ciencias médicas y artes y humanidades⁷.
- El 57 % de la producción científica del ámbito hispanohablante se realiza actualmente en España⁸.

Los factores que han desencadenado esta situación son diversos y exceden lo tratado en este documento, si bien uno de los más evidentes es el sistema de evaluación de la producción científica de los académicos e investigadores. Como resultado, de forma generalizada se han desplazado “las lenguas propias a favor del inglés en la publicación científica: por lo que respecta a los autores, como modo de acceder a las revistas con mayor índice de impacto en las clasificaciones internacionales; en cuanto a las revistas, para tener mayores posibilidades de incorporarse a posiciones de mayor prestigio en los índices”⁹. Todo ello ha afectado a la revitalización de lenguas como el español, a la diversidad lingüística en el campo científico y académico y, por tanto, al AUC.

Si bien los países de habla hispana generan conocimiento científico y tecnológico, se está observando la “pérdida de dominios léxicos” en la lengua española, sobre todo en las ciencias puras y en los ámbitos técnicos. Este fenómeno refleja la falta de mecanismos lingüísticos propios para denominar nuevas realidades generadas por los avances en las ramas de conocimiento. Los mecanismos de creación de términos más frecuentes en español son los calcos y extranjerismos, especialmente procedentes del inglés, que se incorporan a los lenguajes científicos y técnicos. Se trata de mecanismos que fertilizan las lenguas, pero en este contexto reflejan también la dificultad para afrontar la creación de verdaderos neologismos en español que den respuesta a la rápida evolución del conocimiento¹⁰.

Por último, hay una carencia de *corpus* textual anotado en español. Estos conjuntos de datos electrónicos incluyen descripciones de diversa naturaleza, que facilitan su utilización para fines de investigación y desarrollos de TL. Se trata de herramientas imprescindibles para la lingüística computacional y el desarrollo de modelos de lenguaje utilizados para el procesamiento del lenguaje natural (PLN). Fruto de esta interacción, surgen los modelos de

traducción automática, los asistentes conversacionales (*chatbots*) y los sistemas de inteligencia artificial generativa (ej. ChatGPT).

Según un informe del Instituto Cervantes y del Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital¹¹, que aborda el análisis y recopilación de los corpus desarrollados hasta finales de 2022 en relación con su aplicabilidad para las TL y la IA, se constata que más del 90 % de los textos con los que se entrenan los sistemas de IA están redactados en inglés. Asimismo, en la Figura 1, se cuantifican los corpus en español y sus variantes, así como en las lenguas cooficiales de España, en relación con la situación de otras lenguas. La falta de corpus en español es un obstáculo para el desarrollo de las nuevas tecnologías y para que esta lengua sea relevante en el mundo digital frente a la competencia del inglés.

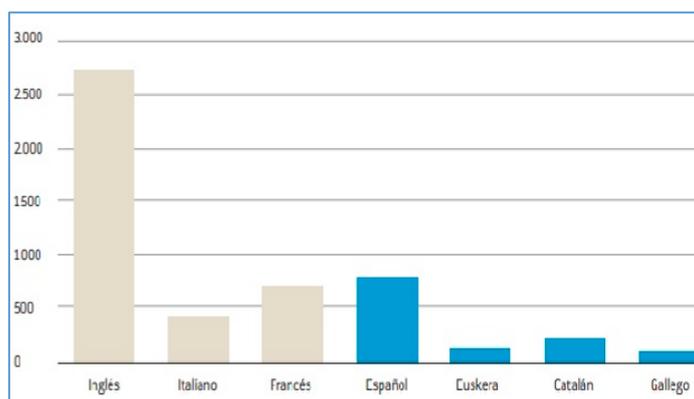


Figura 1: Cuantificación de corpus textuales¹²

4. Nuevos organismos y estrategias de fomento

Diversos organismos se han hecho eco de la necesidad de potenciar el español como lengua de ciencia, así como de fomentar su presencia en el ámbito de las nuevas tecnologías. En el caso de España, el Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital aprobó en 2022 un proyecto estratégico para la Nueva Economía de la Lengua, con el objetivo de "aprovechar el potencial del español y de las lenguas cooficiales como factor de crecimiento económico y competitividad internacional en áreas como la inteligencia artificial, la traducción, el aprendizaje, la divulgación cultural, la producción audiovisual, la investigación y la ciencia"¹³. Asimismo, el Plan de Impulso de Tecnologías del Lenguaje incluye la creación de una base de conocimiento, formada por corpus de datos, en las lenguas cooficiales del Estado para que su inclusión en las aplicaciones tecnológicas sea rentable y atractiva para la administración y las empresas del sector¹⁴.

No obstante, se considera fundamental la cooperación con la comunidad iberoamericana y el trabajo conjunto en la creación de datos y recursos abiertos. Así pues, la Dirección General del Español en el Mundo (DGEM), adscrita a la Secretaría de Estado para Iberoamérica y el Caribe y el Español en el Mundo (Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación), vela por la promoción del español y el fortalecimiento de las herramientas necesarias para optimizar su potencial en el ámbito internacional. Asimismo, es responsable de ejecutar las políticas de fomento del español en el mundo y establece las siguientes líneas de acción¹⁵:

- **Coherencia:** asegurar, dentro de una estrategia común, la coherencia de la acción de fomento del español y la *colaboración* entre los principales actores e *instituciones que llevan a cabo una acción en el exterior para la defensa de nuestra lengua*.
- **Promoción:** fijar las líneas maestras de actuación para la promoción del *español en aquellos ámbitos geográficos en los que nuestra lengua no es considerada idioma oficial*.
- **Cohesión:** contribuir a la mayor cohesión de la *comunidad hispanoparlante a nivel global y promover la colaboración con el conjunto de instituciones iberoamericanas para la promoción del español en el mundo*.
- **Revolución tecnológica e inteligencia artificial:** impulsar el papel del español como *factor de crecimiento económico y competitividad internacional* en el marco del actual proceso de *digitalización* y desarrollo exponencial de la *economía del conocimiento*.
- **Relaciones internacionales:** consolidar el español como *lengua de prestigio* en la diplomacia y las *relaciones internacionales*, fomentando su uso en las organizaciones internacionales y facilitando su penetración en la diplomacia bilateral.
- **Medios de comunicación:** fomentar que el español ocupe los centros de poder mediático, tanto en los medios de comunicación convencionales como en las *redes sociales y plataformas digitales*.
- **Ciencia:** promover el uso del español en la *producción científica* y mejorar la *visibilidad y el impacto de la ciencia que se produce en español*.
- **Accesibilidad:** situar al español en la vanguardia de los avances en materia de *lenguaje y accesibilidad*.

5. Misión de las universidades panhispánicas

El fomento del español como lengua académica internacional desde las instituciones de educación superior, no solo ha de responder a la creciente demanda de aprendizaje de esta lengua y de sus correspondientes certificaciones, sino también a la responsabilidad que las universidades de habla hispana deben asumir como generadoras y transmisoras de conocimiento en esta lengua. Todo ello afecta, no solo a la formación de futuros científicos, sino también al AUC y a la igualdad lingüística en el entorno digital¹⁶.

A modo de resumen, la UNESCO define la ciencia abierta como un concepto inclusivo en el que los conocimientos científicos multilingües estén abiertamente disponibles, accesibles y reutilizables para todos; se incrementen las colaboraciones científicas y el intercambio de información en beneficio de la ciencia y la sociedad, y se abran los procesos de creación, evaluación y comunicación de los conocimientos científicos a los agentes sociales, más allá de la comunidad científica tradicional¹⁷.

No obstante, la propuesta de estos objetivos en el contexto universitario es compleja, ya que el inglés se percibe, no solo como la lengua de la ciencia, sino como la lengua de la ciencia relevante, la que otorga estatus en el panorama internacional¹⁸. Así pues, el fomento del español no debe abordarse menoscabando el papel indiscutible del inglés, sino reconociendo que también es importante la presencia de la lengua española, en todas sus

variantes. Esto supone garantizar 1) la educación y formación de nuevos investigadores, 2) la producción de nueva ciencia y 3) la difusión del conocimiento en lengua española¹⁹.

5.1 Fomento del español académico y científico en la UGR

Para contribuir a la formación de investigadores, a la producción de conocimiento y a su difusión en español, las universidades de habla hispana cuentan con fortalezas, ya que dos de cada tres investigadores trabajan en instituciones de educación superior²⁰, que siempre se han caracterizado por colaborar en redes, alianzas y proyectos, unas estructuras que se convierten en ejes indispensables para los objetivos mencionados.

En esta línea, la DGEM establece como línea estratégica en la proyección internacional del español la necesidad de fortalecer la coherencia de la acción de fomento y la colaboración de las instituciones, entre ellas del sector académico, mientras que el proyecto Nueva Economía de la Lengua destaca que es necesaria la cooperación con los países de Hispanoamérica para buscar sinergias y potenciar el idioma común. Por un lado, sin una acción proactiva, la lengua española quedará convertida en una lengua de lo cotidiano²¹, sin los mecanismos lingüísticos necesarios para denominar nuevos conceptos surgidos en el avance científico. Por otro lado, en el plano tecnológico, la falta de corpus textual de calidad en lengua española, en comparación con la lengua inglesa, supone un obstáculo para la mejora del funcionamiento de los sistemas basados en la IA y la traducción automática.

En consecuencia, la UGR como institución líder en la internacionalización académica debe asumir y fomentar el reconocimiento del español como lengua académica internacional y, en definitiva, como lengua válida para la transmisión de conocimiento científico y tecnológico. Para ello, se debe partir de líneas estratégicas amplias, como las derivadas de las prioridades establecidas por la DGEM, que permitan abrir un debate acerca de la política y posicionamiento general, así como establecer una serie de objetivos y acciones concretas para su desarrollo a corto, medio y largo plazo. Algunas de las acciones propuestas en este documento ya se vienen desarrollando en la UGR, en el marco de otras políticas y estrategias institucionales recogidas en los ocho ejes del Plan Estratégico 2031, otras aún no se han abordado o podrían optimizarse. En última instancia, se trata también de dar respuesta a necesidades y derechos reconocidos por la ciencia abierta, el AUC y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 de la ONU.

5.2 Propuesta de objetivos y acciones en la UGR

Objetivo 1. Coherencia y cohesión en la proyección internacional del español

Contribuir a la unidad de acción en la proyección internacional del español, gracias a estrategias coherentes de promoción de la lengua español y de cohesión de las comunidades y redes académicas que tengan el español como lengua vehicular.

Acciones:

- Crear una Comisión para el Fomento del Español Académico en la UGR que establezca las prioridades de los objetivos estratégicos y sus acciones.
- Redactar una declaración institucional relativa a la promoción del español como lengua de ciencia, que apoya el concepto de ciencia abierta, diversa y accesible.

- Entablar contacto con el Instituto Cervantes y la Dirección General del Español en el Mundo (DGEM) para alinear los objetivos y visibilizar el trabajo desarrollado en la UGR.
- Entablar contacto con el Observatorio Iberoamericano de la Ciencia, la Tecnología y la Sociedad (OCTS), de la OEI, para colaborar en acciones conducentes al fomento del español en la ciencia hispanoamericana.
- Crear una cátedra en la UGR, en colaboración con otras instituciones y empresas de las industrias de la lengua, orientada a potenciar el uso del español en la ciencia.

Plan estratégico UGR 2031



Agenda 2030 - ODS



Objetivo 2. Política lingüística y comunicación accesible en español

Contribuir a la comunicación académica clara y a potenciar el español como lengua académica y científica de prestigio en las relaciones internacionales, así como apoyar la presencia del español en los medios de comunicación de las universidades.

Acciones:

- Identificar acciones existentes sobre el fomento del español como lengua de ciencia en las instituciones universitarias en España.
- Fomentar la existencia de catálogos de oferta académica en lengua española *internacionalizados*.
- Fomentar la publicación de contenidos científicos en lengua española en los medios de comunicación, redes sociales y plataformas digitales de las universidades.
- Identificar y publicitar la existencia de guías de redacción en español académico y científico para contribuir al uso adecuado de esta lengua en sus distintas variantes.
- Generar contenidos en español que tengan en cuenta las Pautas de Accesibilidad para el Contenido Web (WCAG).

Plan estratégico UGR 2031



Agenda 2030 - ODS



Objetivo 3. Formación y ciencia en español

Contribuir al impulso del español como lengua docente a nivel universitario y de transmisión de conocimiento científico, así como fomentar la mejora de la visibilidad internacional de la ciencia en español y el acceso al conocimiento universal.

Acciones:

- Fomentar los encuentros y la realización de congresos con el objetivo de intercambiar ideas y buenas prácticas para la colaboración en la educación superior en el ámbito hispanohablante.
- Estudiar nuevas vías para potenciar el español como lengua internacional en el contexto académico.
- Participar en redes de prestigio que promocionen la educación superior en español, tanto en Latinoamérica como en EE. UU. y España.
- Promover programas, convenios y oportunidades para estudios de grado y posgrado impartidos en lengua española.
- Promover la revisión de sistemas de evaluación de la investigación que penalicen la utilización de la lengua española, la publicación en plataformas de acceso abierto o en formatos distintos de las revistas académicas.

Plan estratégico UGR 2031



Agenda 2030 - ODS



Objetivo 4. Tecnologías y armonización del español académico

Contribuir a crear corpus de español científico de forma armonizada, en coordinación con países de habla hispana, que permitan avanzar los modelos de IA en español.

Acciones:

- Identificar los repertorios científicos existentes en español en instituciones hispanoamericanas, en colaboración con organismos como la DGEM, para fomentar su interoperabilidad y contribuir al acceso universal al conocimiento.
- Identificar la existencia de corpus científico textual en lengua española en instituciones hispanoamericanas, en colaboración con la DGEM y el Plan de Impulso de Tecnologías del Lenguaje.
- Cooperar en materia terminológica con organismos científicos e instituciones académicas, para promover repertorios terminológicos armonizados que faciliten a los investigadores los neologismos necesarios para producir y comunicar ciencia en lengua española.



Objetivo 5. Economía del español

Continuar impulsando el papel del español como factor de crecimiento y competitividad en la actividad del Centro de Lenguas Modernas (CLM).

Acciones:

- Reforzar la presencia del CLM-UGR en los principales mercados del español como segunda lengua (EE. UU., China y, en menor medida, Japón y Brasil) mediante ferias, visitas a campus de origen, contratos con agentes comerciales o acuerdos con proveedores internacionales de estudiantes.
- Analizar el potencial de mercados emergentes para el español y trazar estrategias de entrada, especialmente en India, Sudáfrica e Indonesia.
- Hacer estudios de viabilidad sobre la implantación de centros de lenguas modernas en campus de universidades socias, como forma de captación de estudiantes en origen, especialmente en China.

- Crear programas académicos específicos para atender las necesidades del estudiantado de español como lengua de herencia, principalmente con origen en EE. UU.
- Reforzar la cartera de acreditaciones de español, analizando las más valoradas para trabajar en organismos internacionales, la administración, la enseñanza de español como segunda lengua y otros sectores de empleo, en los principales países extracomunitarios de origen (EE. UU., China, Japón, Brasil, India, Sudáfrica, Indonesia) y en los países socios de la Unión Europea y Reino Unido.

Plan estratégico UGR 2031



Agenda 2030 - ODS



6. Conclusión

Este documento analiza la situación actual del español como lengua académica y científica internacional, al tiempo que destaca los desafíos y oportunidades que enfrenta en un contexto dominado por el inglés. A pesar del gran número de hispanohablantes en el mundo y la creciente demanda de aprendizaje del español, su presencia en la transferencia de conocimiento especializado es limitada.

Se observa una escasez de publicaciones científicas en español, lo que repercute en la falta de acuñación de terminología especializada y en la limitada disponibilidad de corpus textuales en esta lengua. Esto afecta negativamente el desarrollo de tecnologías del lenguaje en español y de aplicaciones basadas en la inteligencia artificial, lo cual restringe su potencial en ámbitos diversos.

Ante esta situación, la UGR busca posicionarse como una institución líder en la promoción del español como lengua académica internacional. A través de una serie de objetivos estratégicos, la universidad busca:

- Fomentar la coherencia y cohesión en la proyección internacional del español;
- Impulsar una política lingüística que promueva la comunicación accesible en español;
- Fortalecer la formación y la producción científica en español;
- Contribuir al desarrollo de tecnologías y la armonización del español académico, e
- Impulsar la economía del español.

Asimismo, la creación de una Comisión para el Fomento del Español Académico en la UGR, la colaboración con instituciones relevantes como el Instituto Cervantes y la DGEM, y el fomento de la publicación de contenidos científicos en español son algunas de las acciones clave que se proponen. Partiendo del español como lengua vehicular, todo ello se alinea con varios ejes del Plan Estratégico UGR 2031, en especial la internacionalización, la inclusión, la transformación digital, la formación integral, la generación de conocimiento y la transformación del entorno socioeconómico.

En definitiva, es fundamental que las universidades del ámbito panhispánico asuman su responsabilidad como centros generadores y transmisores de conocimiento especializado en lengua española. Solo a través de un esfuerzo conjunto y coordinado se podrá lograr la presencia y el desarrollo del español como lengua de ciencia y tecnología en el panorama internacional.

Referencias citadas por orden

-
- ¹Universidad de Granada. (2022). Plan estratégico UGR 2031. <https://canal.ugr.es/UGR2031/>
- ² Knight, J. (2008). *Higher education in turmoil: The changing world of internationalization*. Sense Publishers.
- ³ Fernández Vítóres, D. (2023). El español: una lengua viva. Informe 2023. En Dirección Académica del Instituto Cervantes (Ed.), *El español en el mundo 2023: Anuario del Instituto Cervantes*. Instituto Cervantes. https://cvc.cervantes.es/lengua/anuario/anuario_23/informes_ic/p01.htm
- ⁴ Martín Leralta, S. (2023). Valor económico de la certificación de español como lengua extranjera: estudio de la cartografía de la certificación. En Dirección Académica del Instituto Cervantes (Ed.), *El español en el mundo 2023: Anuario del Instituto Cervantes*. Instituto Cervantes. https://cvc.cervantes.es/lengua/anuario/anuario_23/martin_leralta/p01.htm
- ⁵ Badillo, A. (2021). *El portugués y el español en la ciencia: Apuntes para un conocimiento diverso y accesible*. OEI y Real Instituto Elcano, págs. 63, 64.
- ⁶ *Ídem*.
- ⁷ Fernández Vítóres, D. (2023). El español: una lengua viva. Informe 2023. En Dirección Académica del Instituto Cervantes (Ed.), *El español en el mundo 2023: Anuario del Instituto Cervantes*. Instituto Cervantes. https://cvc.cervantes.es/lengua/anuario/anuario_23/informes_ic/p05.htm
- ⁸ *Ídem*.
- ⁹ Badillo, A. 2021. *El portugués y el español en la ciencia: Apuntes para un conocimiento diverso y accesible*. OEI y Real Instituto Elcano, pág. 33.
- ¹⁰ Montero-Martínez, S., Fuertes-Olivera, P. A., y García de Quesada, M. (2002). The translator as 'language planner': Syntactic calquing in an English-Spanish technical translation of chemical engineering. *Meta*, 46(4), 687-698. <https://doi.org/10.7202/003591ar>
- ¹¹ Instituto Cervantes y Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital. (2023). Informe del estado actual de los corpus en español, lenguas cooficiales y variantes del español. https://portal.mineco.gob.es/es-es/comunicacion/Paginas/Informe_Corpus_publicaciones.aspx.
- ¹² Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital. (2023). Nota de prensa: Informe sobre corpus. https://portal.mineco.gob.es/RecursosNoticia/mineco/prensa/noticias/2023/NP_Corpus_Publicaciones_PERTE_Lengua.pdf
- ¹³ Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital. Proyecto Estratégico para la Recuperación y Transformación Económica de Nueva Economía de la Lengua. https://portal.mineco.gob.es/es-es/ministerio/PlanRecuperacion/pertes/Paginas/PERTE_de_la_lengua.aspx
- ¹⁴ *Ídem*.
- ¹⁵ Dirección General del Español en el Mundo. (2025). Líneas de Acción. <https://www.exteriores.gob.es/es/PoliticaExterior/Documents/ESPANOL-EN-EL-MUNDO-v2.pdf>
- ¹⁶ Badillo, A. (2021). *El portugués y el español en la ciencia: Apuntes para un conocimiento diverso y accesible*. OEI y Real Instituto Elcano, pág. 68
- ¹⁷ UNESCO. (2021). Recomendación de la UNESCO sobre la Ciencia Abierta. https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000379949_spa.locale=es

¹⁸ Badillo, A. 2021. *El portugués y el español en la ciencia: Apuntes para un conocimiento diverso y accesible*. OEI y Real Instituto Elcano, pág. 62.

¹⁹ *Ibidem*, pág. 74.

²⁰ *Ibidem*, pág. 31.

²¹ Sacristán del Castillo, J. A. (2019). La ciencia compartida en español. *Revista de Occidente*, 463, 5-9. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/extart?codigo=7184016>





**UNIVERSIDAD
DE GRANADA**

Cuesta del Hospicio s/n. 18071 Granada

Vicerrectorado de Internacionalización
Dirección de Servicios y Recursos
Lingüísticos
dirlangservices@ugr.es